



De publicación inmediata: 12/29/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA LA LEY DE REPARACIÓN DIGITAL JUSTA

La legislación (S4104-A/A7006-B) pone a disposición herramientas y piezas para permitir que los consumidores repararen sus propios dispositivos electrónicos

La gobernadora Kathy Hochul promulgó la Ley de Reparación Digital Justa (S4104-A / A7006-B) convirtiendo a Nueva York en el primer estado de la nación en garantizar el derecho que tienen los consumidores de reparar sus propios dispositivos electrónicos, protegiéndolos de los esfuerzos que evitan la competencia para limitar las reparaciones.

«A medida que la tecnología y los dispositivos inteligentes se vuelven parte esencial de nuestra vida diaria, los consumidores deberían poder reparar fácil y rápidamente los dispositivos con los que cuentan. Esta legislación brindará mejores opciones para que los consumidores puedan reparar sus dispositivos, maximizando así la vida útil de éstos, ahorrando dinero y reduciendo los desechos electrónicos» **expresó la gobernadora Hochul.**

La Ley de Reparación Digital Justa (S4104-A/A7006-B) requiere que los fabricantes de equipos originales (OEM, por sus siglas en inglés) pongan a disposición de los consumidores y proveedores de reparación independientes, la información de diagnóstico y reparación de piezas, así como también de equipos electrónicos digitales, si dichas piezas e información de reparación también están disponibles para los proveedores de reparación y servicios autorizados por los OEM. Esta legislación convertirá a Nueva York en el primer estado de la nación en requerir dicha información de los OEM. Frecuentemente, las reparaciones de equipos digitales son difíciles de realizar debido al poco acceso a piezas y herramientas, así como también a la falta de manuales y diagramas. Al promulgar este proyecto de ley, Nueva York protege a los consumidores, abriendo el mercado de reparación digital a la competencia con todos sus beneficios ambientales, empresariales y para el consumidor.

El senador estatal Neil Breslin, planteó: «Esta nueva ley de 'derecho a reparar', la primera de su tipo en Estados Unidos, no solo ofrecerá más opciones y asequibilidad a los consumidores si eligen reparar sus dispositivos electrónicos, sino que también reducirá significativamente la cantidad de desechos electrónicos, al mismo tiempo que brinda más oportunidades a las pequeñas empresas. Quiero agradecer a la gobernadora

Hochul, junto a la asambleísta Fahy, por su firme compromiso de velar por que esta importante nueva ley llegue a buen término».

La asambleísta Patricia Fahy, opinó: «Nueva York vuelve a liderar la nación: hoy, el primer proyecto de ley en Estados Unidos, que da el derecho a hacer reparaciones, la Ley de Reparación Digital Justa, se convirtió en ley; poniendo a los consumidores en primer lugar, esta ley nivela el campo de juego para los talleres de reparación independientes y reduce los desechos electrónicos en los rellenos sanitarios. Según la ley, los fabricantes de productos electrónicos deben permitir el acceso a información crítica y a piezas requeridas por los talleres de reparación independientes para completar las reparaciones de muchos productos electrónicos; poniendo fin a un monopolio por parte de las grandes empresas tecnológicas, que va en aumento en el mercado de la reparación, incentivando a su vez a la competencia. También, estamos reduciendo las 655,000 toneladas esperadas de desechos electrónicos tóxicos que se descartan cada año en el estado de Nueva York, donde el 85% de esos desechos terminan en un relleno sanitario. Gracias a la gobernadora Hochul por firmar este proyecto de ley, al senador Neil Breslin por patrocinar el proyecto de ley en el Senado y a todos los incansables defensores de la 'reparación justa' que trabajaron durante años para que la Ley de Reparación Digital Justa llegara a su meta final. Si bien esta nueva ley representa un compromiso difícil, después de una vigorosa campaña contra el derecho a reparar por parte de las grandes empresas tecnológicas, me enorgullece de que los consumidores y las pequeñas empresas hayan prevalecido hasta el final. Tenemos la esperanza que esto impulse a otros estados a la acción, impulsando el esfuerzo para promulgar una ley de derecho a reparar a nivel nacional, y que todos los estadounidenses finalmente disfruten de un 'derecho a reparar' completo y real».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418